

Guayaquil, 16 de Julio de 1991

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS DEL GUAYAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tenemos a bien, informarle que con fecha Julio 15 de 1.991, se ha procedido a transferir Cinco mil (5.000) Acciones Ordinarias y Nominativas valor de Un mil sucres cada una, de propiedad del Dr. Alejandro T. Ponce Luque en el Capital Social de la Compañía OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A., a favor del Dr. Alejandro Ponce Henriques, como sigue:

CEDENTE

Dr. ALEJANDRO T. PONCE LUQUE

Título No. 11
250 Acciones numeradas del
3.501 al 3.750

Título No. 23
250 Acciones numeradas del
8.501 al 8.750

Título y Acciones por emitir
4.500 Acciones

Registro Unico de Contribuyentes
0990550514001
OROTUR, C. A.
X
Chile 303 y Luque

CESIONARIO

Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUES

OK

Muy Atentamente,

P. OROTUR, ORGANIZACIONES
RECREATIVAS TURISTICAS C.A.

ING. SANTIAGO ROMERO BARST
GERENTE